

**Partido Político
"PODEMOS PERÚ "**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE LA JOYA**

2018 – 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA JOYA

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE LA JOYA:

POR EL CAMBIO NESESARIO Y EL FIN DE CORRUPCION.

LA ESPERANZA PARA LA JUVENTUD Y LA POBLACION DE LA JOYA

CON TU APOYO Y VOTO, JUNTOS CAMBIAREMOS REALMENTE.

UN GOBIERNO HONESTO, PARA UNA NUEVA JOYA

LAS OBRAS HOY REPRESENTAN UN ANHELO POPULAR, DE NUESTRO
PUEBLO

“EL TRABAJO ES EL PRINCIPIO DEL PROGRESO”

PRESENTACION

El distrito de la Joya es un distrito histórico y llamada Tierra de la Eterna Primavera con una población que ha producido una expansión rural y urbana sin planificación direccionada por la gestión Municipal, conllevando con ello a una mayor demanda de servicios básicos como agua, desagüe, transporte, electrificación, etc., entre otros aspectos de necesidades primordiales como el desarrollo agropecuario, educativo y productivo; lo expuesto nos obliga a plantear una acción con objetivos claros y concretos y que, a partir del gobierno municipal que se inicia el año 2015, se haga indispensable asumir el compromiso de “trabajar para el futuro y desarrollo del distrito de la Joya”.

Estas reflexiones, sin duda, vienen contribuyendo a una gestión transparente de la actual administración y cristalizar un proyecto de gobierno local que identifica los problemas estructurales del Estado y anticipa sus respuestas, a partir de un binomio corresponsable: gobierno local y sociedad civil.

En la primera parte se presenta la caracterización y situación actual del distrito, en la segunda parte el análisis participativo local, realizado mediante el análisis FODA destacando las potencialidades y los núcleos de vulnerabilidad de la región y finalmente se centra en la propuesta concertada proponiendo objetivos, lineamientos de política, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo local, paralelamente se plantea una Visión que permite diseñar las dimensiones de acción estratégica en el corto plazo, bajo el contexto de un espacio local con problemas de pobreza, desnutrición infantil, analfabetismo e insatisfacción de necesidades básicas.

Por otra parte, el desarrollo de capacidades humanas, generación de empleo, GESTION EMPRESARIAL, desarrollo productivo y fortalecimiento del entorno institucional en base a potencialidades.

La metodología empleada para elaborar el presente instrumento de gestión, se enmarca en el contexto de la planificación estratégica, orientada al desarrollo humano integral y sustentable.

De manera que el plan no debe considerarse como un documento terminado o concluido, sino deberá estar sujeta a una revisión y actualización periódica ante un mundo cambiante y globalizado.

El propósito de esta presentación es difundir las líneas generales del plan de gobierno que pensamos implementar a partir del año 2015, para lo cual se presentan una serie de temas en términos generales, políticas específicas y propuestas de gobierno con soluciones Concretas.

Finalmente nuestro objetivo es mirar hacia los fines del año 2018 (aplicable juntamente con el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de la Joya, frente al cual el distrito de la Joya y sus planes no pueden estar desligados), al cual debemos llegar con un distrito progresista y de desarrollo, con gente nueva y con propuestas de innovación.

Lic. Isaías Olivera Mamani

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las ideas centrales del plan de Gobierno a aplicarse en el periodo 2018-2012 en el distrito de la Joya.

Se fundamenta en parte en el plan de desarrollo estratégico Concertado del Distrito de la Joya y sin incluir el plan de desarrollo de la provincia (con aspectos innovadores y de cumplimiento), que contiene las ideas centrales que servirá para la elaboración del plan de acción anual de la gestión municipal.

Las áreas consideradas dentro del plan de desarrollo, son los puntos críticos a los cuales se les dará la mejor consideración dentro de la gestión propiamente administrativa, cada área será atendida de manera dosificada, de tal manera que al cumplirse el cuarto año de la gestión Administrativa deberá haberse cumplido con la meta y objetivos trazados.

Las principales áreas y ejes temáticos consideradas son el desarrollo social – económico, sector agropecuario, servicio de saneamiento básico, salud, seguridad ciudadana, la juventud, educación y deporte, transparencia de la gestión y un aparato administrativo eficiente al servicio del pueblo.

La gestión Municipal en el año 2015 procederá elaborar el cronograma de ejecución de las acciones y proyectos aprobados en el proceso de presupuesto participativo, haciendo presente que se respetarán dichos presupuestos participativos, y el cronograma de su ejecución lo determinará la gestión en una reunión coordinada con los Tenientes Gobernadores, Presidente de pueblos existentes, Centro Poblado, y agentes participantes.

El presente grupo humano que pretende hacer Gobierno Municipal por el periodo

2015-2018, para el distrito de la Joya nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico y político de nuestro Distrito y con la plena Identificación de cada uno de los que conformamos esta lista, planteando un cogobierno entre los ciudadanos y los miembros de gestión, con un matiz de nivel profesional, juventud y liderazgo social – que representa al sector Técnico, sector Agropecuario y Sector Profesional (véase la composición de nuestro cuerpo de regidores).

Lic. Isaías Olivera Mamani

CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA JOYA

La creación del distrito de La Joya, se remonta al año 1935, cuando se inicia la construcción de infraestructura de riego, canales, bocatomas, perforaciones de túneles, canales madre, repartidores y otros de la Irrigación de La Joya Antigua por entonces estas tierras formaban parte del distrito de Vítor.

Narciso Salas, Felipe Valdivia Carpio y otros vecinos, con fecha 10 de marzo de 1950 elevan un memorial al entonces Presidente de la República Manuel A. Odria, solicitando la creación del distrito de La Joya cuyo nombre expresa una metáfora literaria para exaltar las cualidades de los terrenos de cultivo allí existentes.

Por entonces el senador por Arequipa Alberto Arispe, en su visita a la Estación de Vítor el 5 de agosto de 1950 sugiere la formación del Comité Pro-Distrito de La Joya, el mismo que queda constituido en asamblea de vecinos y colonos, del 13 de agosto del mismo año la misma que se conforma de la siguiente manera:

- Presidente: Párroco Emiliano Álvarez Linares,
- Vice-Presidente : Juan de Mata Rivas Oviedo
- Secretario: Ernesto Ramos,
- Pro-Secretario: Federico Loayza Rodríguez
- Secretario de Prensa: Pastor Delgado
- Pro-Secretario de Prensa: Manuel Cervantes
- Tesorero: Mamerto Vera Guardia
- Pro-tesorero: Juan Monroy Palomino
- Vocales: Mariano Quiroz, Francisco Begazo, Santiago Suclla Benavides, Amilcar Benites Cateriano, Manuel Becerra Rivera, Gregorio Arenas, Sabino Álvarez Pérez y Alberto Mares.

Viajes a la capital de la República, Memoriales, Cartas y Telegramas y un sin fin de gestiones logran sus frutos el 25 de marzo de 1952, fecha en que se promulga la Ley N° 11795 que crea el distrito de La Joya, estableciendo como su capital la Estación de Vítor, que en adelante se denominará La Joya.

El Comité, con fecha 12 de abril de 1952, eleva al señor Prefecto, la terna conformada por los ciudadanos Dr. Mario Zolezzi Moller, Don Augusto Medina Torres y Don Alfonso Murillo Zúñiga, para que se nombre al Alcalde del distrito.

Siendo finalmente designado Don Augusto Medina Torres con fecha 01 de mayo del mismo año, constituyéndose entonces como el primer alcalde del distrito de La Joya. Asimismo, conforman el primer gobierno local como Teniente Alcalde, Don Manuel

Salas; Síndicos de Rentas Don Manuel Becerra Rivera, Sindico de Gastos Don Julio C. Flores, y Regidor Don Elías Gárate.

El sábado 26 de julio de 1952 con asistencia de las principales autoridades del departamento de Arequipa y en ceremonia especial se crea oficialmente el Distrito.

Posteriormente asumieron la responsabilidad de conducir los destinos del distrito de La Joya las siguientes personalidades:

- Sr. Augusto Medina Torres
- Sr. Juan de Ma^{ta} Rivas Oviedo
- Sr. Telésforo Valdivia Cruz
- Sr. Toribio Huerta Cutipa
- Sr. Jesús Díaz Lazo
- Dr. Eduardo Bernedo Linares
- Sr. Juan de Mata Rivas Oviedo
- Sr. Federico Loayza Rodríguez
- Ing. José Miguel Rivas Vizcarra
- Sr. Berly Basurco Adriazola
- Sr. Julio César Salas Paredes
- Sr. Higinio Obando Manrique
- Sr. Lucas Fuentes Bejarano
- Sr. Julio César Salas Paredes
- Sr. Pablo Paredes (2 períodos seguidos)
- Dr. David Inofuente Mamani (2 periodos)
- ☐ Juan Bacilio Herrera Obando
- & Cristhian Cuadros Treviño

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de creación

El distrito de La Joya fue creado el 25 de marzo de 1952, mediante la Ley 11795, siendo Presidente de la República Don Manuel Apolinario Odría; y alcalde de la Provincia de Arequipa Javier Landázuri Rickets.

Ubicación Geográfica y Jurisdicción:

El distrito de La Joya está ubicado en el Sur del Perú, al Oeste de la ciudad de Arequipa, forma parte de la provincia de Arequipa del departamento y Región de Arequipa.

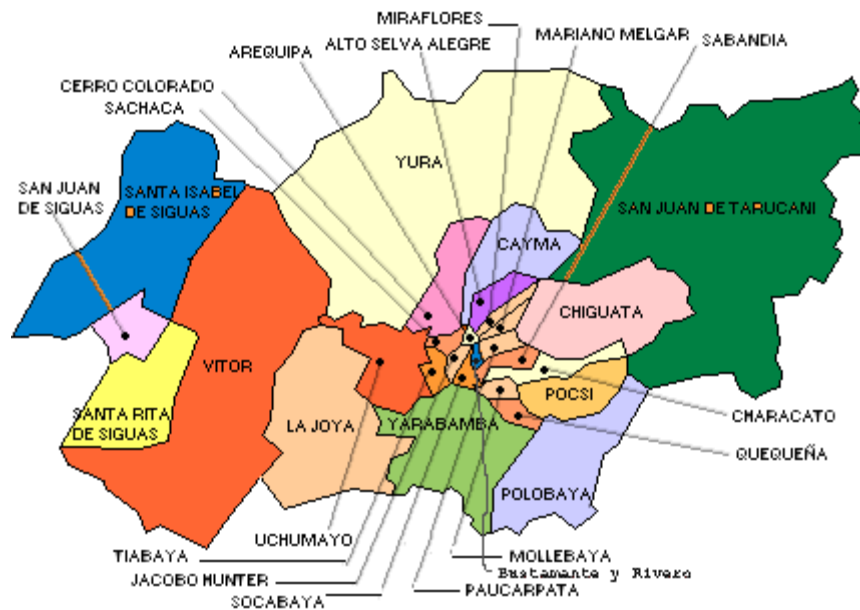
Se encuentra a una altura que oscila entre los 1,169 y 1,665 m.s.n.m. y en las siguientes coordenadas:

Norte : Latitud Sur 16°23'14"

Sur : Latitud Sur 16°46'53"

Este : Longitud Oeste 71°40'19"

Oeste : Longitud Oeste 72°17'20"



Límites

Por el Norte : Distrito de Vitor y Uchumayo.

Por el Oeste : Distrito de Vitor

Por el Nor Oeste : Distrito de Vitor

Por el Este : Distrito de Yarabamba

Por el Nor Este : Distrito de Uchumayo

Por el Sur : Provincia de Islay

ASPECTO FISICO

Geología

La Joya forma parte de una planicie ligeramente ondulada, compuesta de salitre, cantos rodados, cascajo, piedra y arena. La estratigrafía predominante, permite contar con conductos naturales de drenajes subterráneos.

Morfología

Área agrícola de quebrada (850 – 2,200 m.s.n.m.) De clima per-árido y semicálido, suelos coluvio – aluviales de profundidad media, textura media a gruesa y fertilidad baja. El relieve es acá dentado, material madre de composición heterogénea, arena, grava, arcilla y conglomerados semi consolidados de origen diverso. Esta área se supedita a un riego de plantas cultivables y montes ribereños.

Mayormente se ubican a lo largo del río Sigwas y quebradas afluentes.

1.3.3 Formaciones ecológicas

De acuerdo con las características de los factores medio ambientales descritos anteriormente correspondientes al territorio del distrito se han identificado las siguientes formaciones ecológicas:

Formación Desierto Sub-Tropical

Se encuentra ubicada en la parte baja del distrito iniciándose en la costa 800 m.s.n.m., hasta los 1,700 m.s.n.m. abarcando el área denominada Pampas Eriazas.

El medio ambiente de esta formación se caracteriza por presentar un clima perárido con temperatura semi-cálida, esto es con precipitaciones muy reducidas que oscilan entre 8.0 – 50 mm/año. La temperatura media es del orden de los 19° C.

Desde el punto de vista del aprovechamiento productivo el sector de lomas es apto para el pastoreo y las pampas eriazas para irrigaciones previa evaluación del recurso hídrico obtenible.

1.4 HIDROGRAFÍA

La principal fuente hidrográfica del distrito de La Joya es el río Chili que luego de atravesar la ciudad de Arequipa, se une con el río Yura en la cabecera del valle de Vítor (sector Palca), para formar el río Vítor.

A su vez, el río Vítor se une con el Sigwas para formar el Quilca, el cual fluye hacia el Océano Pacífico. El valle del río Vítor discurre a un desnivel de aproximadamente 220-260 m respecto a las pampas suprayacentes.

Las principales fuentes son:

Las principales fuentes del recurso hídrico son el río Chili, las filtraciones de Huaranguillo, Congata, Tiabaya, Irrigación El Cural, y de las aguas residuales de la ciudad de Arequipa, los cuales discurren por el río Chili, sin ningún tipo de tratamiento

afectando de manera negativa al medio ambiente y en especial a la salud de la personas y afectando de manera negativa en las actividades productivas.

Este es un problema de preocupación dado que recientes estudios han determinado que las aguas empleadas para la producción agrícola contienen grandes cantidades de elementos que afectan la producción agrícola y consecuentemente son un factor en contra para ubicar los productos a los mercados, internacionales.

El agua se recibe a través del canal madre, se distribuye a los diferentes sectores.

DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE LA JOYA.

La Joya, está dividido en cuatro Irrigaciones y 43 Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de Interés Social:

LOCALIDADES

Irrigaciones

- Irrigación de La Joya
- Irrigación de San Isidro, 1 y 2

Asentamiento

- Irrigación de San Camilo, 5 ,6 ,7

Asentamiento.

- Irrigación de La Cano

Pueblos Jóvenes y UPIS

- UPIS de Villa La Joya
- A.H. Primavera
- UPIS Los Laureles
- UPIS Villa Hermosa de San Isidro.
- UPIS Cap. E.P. Jara Schenone del

Cruce

- Urb. La Estrella-Pueblo Tradicional

La Joya

- UPIS Cristo Rey
- Pueblo Tradicional La Joya.
- A.H. Pueblo Joven El Triunfo
- A.H La Florida
- P.J. Cerrito de Buena Vista.
- P.J. de Benito Lazo.
- A.H. pueblo Libre

- P.J. Los Médanos
- P.J. San Luis La Cano
- P.J. Progreso Km. 48.
- P.J. San José
- A.H. Sor Ana de los Ángeles, San Camilo As 7.
- A.H. Jesús de Nazareno de San Camilo As 5.
- A.H. Señor de los Milagros La Joya. – P.T.
- APVIS Estrella de Oro

–San Camilo

As. 7.

□□ P.J. Primavera San Camilo As. 6

□□ P.J. Santa Rosa San Camilo As. 6

□□ P.J. Fátima A-6

□□ P.J. Villa Panamericana San

Camilo As. 5

P.J. Alto La Cano

Asociación Rural San Isidro

A.H Alas del Sur San Camilo As. 6

Asoc. Casa Granja El Gran

Chaparral-San Isidro As.2

APV El Paraíso Campesino San

Isidro As.1

A.H. Paraíso -La Joya

APV El Cruce La Joya- Los Rosales

A.H. El Triunfo II

A.H. El Vallecito

A.H. Gloria

A.P.V. La Victoria – Cruce La Joya

A.P.V. El Mirador La Victoria

Urb. Los Naranjos – P. Tradicional

A.P.V. La Cruz del Cerrito-San Isidro

As. 1

Asoc. De Vivienda Alto Perú –P.T. La

Joya

Asoc. De Vivienda Mi Buen Jesús-

Cruce La Joya

Urbanización Garrido Lecca - P.T. La

Joya

Urbanización Las Dunas

ANEXOS

La Granja

El Ramal

Filtraciones

La Curva

Palca

Reformatorio

Tocache

San Isidro Labrador –Lateral 5

La Joya: Distribución Poblacional según Localidades

LOCALIDAD	TOTAL	%
La Joya	6,165	25.48
Pueblo Libre	202	0.83
Benito Iazo	535	2.21
La Granja II	244	1.01
Laterales del Ramal	325	1.34
Urb. Cerrito Buena Vista	961	3.97
Cuesta Gallinazo	154	0.64
La Curva	467	1.93
Los Médanos	641	2.65
Urb. El Triunfo (El Cruce)	6,386	26.40
Leche Gloria	215	0.89
Progreso 48 (La Repartición)	287	1.19
Irrigación La Cano	799	3.30
Urb. San José	339	1.40
Urb. San Luis La Cano	331	1.37
Urb. Villa Hermosa	399	1.65
Urb. Alto La Cano	166	0.69
Paraíso del Campesino	171	0.71
Urb. Jesús Nazareno	156	0.64
Urb. Asentamiento VI San Camilo	724	2.99
Urb. Santa Rosa	187	0.77
Urb. Alas del Sur	156	0.64
Urb. Base Aérea N° 4	303	1.25
Urb. Valle Encantado	232	0.96
Laterales del Cerrito	166	0.69
Irrigación San Camilo A.H.	442	1.83
Centro de Servicios Asentamiento II San Camilo	283	1.17
San Isidro	378	1.56
San Isidro Asentamiento 1 Lateral	298	1.23
Irrigación San Isidro Asentamiento 2	421	1.74
Población Dispersa	1,659	6.86
TOTAL	24,192	100.00

CLIMA

En el distrito de La Joya predomina el clima desértico subtropical, muy caluroso donde la mayor parte del año hay ausencia total de lluvias, menos de 50 mm al año. En cuanto a la temperatura, esta varía entre 14°C y 32°C.

El clima en el distrito de La Joya se caracteriza por ser mayormente desértico, predominan los vientos alisios, que en el día se desplazan de sur a noreste, y de noche de norte a sur, la velocidad más predominante, se da de 4 a 6 am.

Los componentes climáticos presentan las siguientes características:

Temperatura

La temperatura es uniforme siendo el promedio de 19°C/año presentando rangos de variación en la parte alta hasta 12°C/año.

Las variaciones durante los periodos de estación son constantes con 17°C – 23°C la parte baja y 10°C – 12°C la parte alta.

Humedad Relativa

Generalmente es baja, el promedio anual llega a 50% aumentando en las épocas de invierno, registrándose la máxima en verano y la mínima en invierno.

Vientos

Los vientos alisios son los más importantes por su constancia e intensidad.

La dirección predominante en la mañana es NNE, mientras que en la tarde es SSO, la mayor intensidad de los vientos se registra en las horas más calurosas del día, disminuyendo progresivamente hasta cesar al anochecer, la velocidad es variable 3m/seg.

Una característica de las Pampas es la presencia de médanos o dunas, montículos de arena en forma de media luna o cuarto creciente, que se mueven, debido a los vientos, hasta 15 metros al año. La mitad norte de las Pampas está cubierta de médanos y de piedras rotas, esparcidas. La mitad sur no tiene médanos ni piedras, pero presenta un tinte rojizo, debido a los cristales de cuarzo ferruginoso, en forma de cubos irregulares, de cerca de dos milímetros de lado.

Horas de Sol

La insolación es elevada en el distrito de La Joya siendo un promedio de 10 horas/día en las pampas. Las mayores horas son en verano 11 horas/día (diciembre – febrero) y las menores en invierno (junio – agosto) con 7 horas/día.

Evaporación

Es alta en las pampas eriazas debido a la acción de la temperatura y de los vientos constantes. La evaporación potencial total anual es de un promedio de 3,000 mm; uniformemente distribuidos en todos los meses con una media de 8.4 mm.

Biodiversidad

Los cambios producidos en las condiciones microclimáticas, hidrológicas y edafológicas en el distrito de La Joya, han tenido un impacto importante en la abundancia y diversidad de especies de flora y fauna. Al mejorarse las condiciones ambientales, con la presencia de agua y formaciones vegetales, la disponibilidad de espacios para el refugio y alimento se ha incrementado, por lo que numerosas especies han “adoptado” a este territorio como su hábitat natural.

a) Flora:

El desarrollo de actividades agrícolas ha permitido la aparición de diversas especies herbáceas, por la zona en que se encuentra; los mismos que se evidencian en:

Agrícola

Papas, cebada, trigo, avena, maíz, ajos, cebollas rojas, cebollas chinas, brócolis, tomates, pimientos, zanahorias, espinacas, lechugas, repollos, apios, coles, coliflores, nopal, alfalfas, uva, frutas, calabazas, lacayote, camotes, frejol, zapallo, ají paprika, pimientos, rocotos, aj panca, aj amarillo, alcachofa, esparragos, Caiguas, sandia, meln, tumbos, remolacha, betarraga, acelgas, algodn, olivas, plantas aromticas, flores y otros.

Silvestre

Verdolagas, bledos, gramalotes, canchalaguas, higuierillas, cojones del diablo, sauces, pjaro bobo, romeros, linchas, llantn, trbol, cebadilla, tiquiltiquil, zarzaparrillas y otros.

b) Fauna:

El cambio de las condiciones ambientales, la presencia de agua superficial y de mayores reas de cobertura vegetal y arbrea, ha originado un incremento considerable de las especies de fauna, en trminos generales se observan las siguientes especies:

Domsticos

vacunos, ovinos, equinos, porcinos, caprinos, cuyes, liebres, aves (pollos, gallinas, patos, pavos y avestruces).

Silvestre

Zorros, trtolas, palomas gorrioncillos, picaflores, gato monts, guilas, gallinazos, lechuzas, cerncalos, lagartijas, alacranes, culebras.

PROBLEMAS

Pobreza Extrema: expresados en el mapa de pobreza, La Joya es uno de los distritos en desarrollo de la provincia de Arequipa y consecuentemente del departamento de Arequipa, varios son los factores que han generado tal situación, su inaccesibilidad y la no existencia de vías de comunicación, y el centralismo enraizado.

Alcoholismo: El alcoholismo es el principal problema de la provincia y también del distrito. Se mantiene no solo por las condiciones socioeconómicas de la población. Sino porque resulta un negocio rentable para algunas comerciantes.

Analfabetismo: Como consecuencia de los dos factores anteriores existe un alto índice de analfabetismo y esta se manifiesta en mayor porcentaje en las mujeres y adulto mayor.

Educación: La infraestructura educativa es básica y solo se cuenta con el servicio educativo de nivel inicial, primaria y secundaria, los cuales funcionan en una infraestructura de material noble. Tenemos un instituto Superior ; faltando mayor auge e importancia.

Salud: Dadas las condiciones geográficas del Distrito cuenta con un Centro de salud y puestos de salud en anexos que brinda atención en el servicio básico.

□□ En salud, las principales enfermedades son las enfermedades Diarreicas Agudas (Eddas) y las infecciones respiratorias (Iras) que afectan principalmente a los niños y están asociados a deficiencias nutricionales, carencia de servicios de saneamiento básico y al desconocimiento y práctica de hábitos de higiene elemental, otro grupo significativo de enfermedades son la parasitosis, a carosis y hepatitis.

Saneamiento Básico: Agua Y Saneamiento: Dentro del distrito de la Joya , el 50% de la población no tiene saneamiento básico de desagüe. Y el tratamiento del agua potable para el consumo humano hasta la actualidad es tratada empíricamente por lo que se requiere mejorar este servicio.

PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Principios Objetivos y Valores del partido político PODEMOS PERÚ

Elaborar planes y programas que reflejen nuestras propuestas para el desarrollo del país y otras, compatibles con nuestros fines y dentro de la Ley.

Principios y valores de la gestión municipal.

La gestión municipal de nuestra agrupación se basa en los valores y principios del partido al cual representamos, con una promoción de desarrollo integral y sostenible basado en una gestión planificada, transparente, concertada, y participativa en los proyectos de desarrollo formulados y evaluados por la oficina de programación de inversiones y sus inversiones sean en provecho y beneficio de las grandes mayorías JOYINAS.

Considerando que todo proceso es dinámico y flexible, es indefectible que sufra cambios y rediseños nuestro plan de gobierno de acuerdo a las circunstancias y realidades que se presenten con el transcurrir del tiempo y la evolución constante hacia el perfeccionamiento, el mismo que se denomina como REINGENIERÍA. Por lo tanto, nuestro plan original de trabajo sufrirá reformulaciones en su contenido de propuestas y estrategias para optimizar los flujos de trabajo, lograr nuestras metas y objetivos para hacer realidad LA VISIÓN DE DESARROLLO del Distrito de la Joya.

Principios:

Para el periodo de gestión señalado, los principios que orientarán las actividades para el desarrollo local son los siguientes:

PRINCIPIOS COMO BASE PARA EL CAMBIO POR EL PARTIDO POLITICO PODEMOS PERÚ:

Cambio y Oportunidades.- Somos una fuerza de cambio y de nuevas oportunidades, que impulsa la transformación productiva con valor agregado de nuestros recursos naturales.

Recuperar Nuestra Identidad.- Construiremos de manera conjunta nuevas formas de hacer política que permitirán hacer de nuestra tierra un Distrito de oportunidades rescataremos los valores y principios que nos legó nuestra tierra.

Justicia Social.- Para cumplir nuestros fines, metas, objetivos y lograr una sociedad de confianza, con equidad, integridad y solidaridad, tendremos como pilar fundamental la justicia social.

Honestidad.- Es nuestro valor fundamental, para una correcta administración de los recursos y asuntos públicos, con un gobierno de total transparencia y sin corrupción.

Desarrollo.- Hacer del distrito de la Joya una sociedad emprendedora y competitiva, basada en el talento humano que se genera desde su juventud emprendedora hasta la experiencia generacional.

b) PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO LOCAL Y DEPENDENCIAS GESTIÓN MODERNA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, que consiste en orientar la gestión a un sistema moderno incorporando indicadores y una evaluación de desempeño. También comprende incorporar los mecanismos de rendición de cuentas.

Eficacia.- El gobierno local organiza su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo concertados.

Eficiencia.- La política y la gestión local se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando estrategias necesarias para la consecución de los objetivos, mediante la utilización óptima de recursos y el tiempo.

Imparcialidad y neutralidad.- El gobierno local promueve la imparcialidad y neutralidad en su marco institucional y sistemas descentralizados.

Subsidiariedad.- El gobierno local es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al estado.

Especialización en las funciones del Estado.- La organización del gobierno local integra las funciones y competencias afines, evitando la duplicidad de funciones.

Integración.- La gestión local promueve la integración local, provincial y regional.

C) PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS GOBIERNO LOCAL Y DEPENDENCIAS:

Participación, hacer uso de espacios y estrategias de participación ciudadana en la fase de formulación, seguimiento y fiscalización de la gestión y en la ejecución de planes, presupuestos y proyectos en la perspectiva de la construcción democrática del desarrollo. El desarrollo es una obra solidaria.

Inclusión económica, política, social y cultural de jóvenes, personas discapacitadas o grupos tradicionalmente excluidos y marginados, ubicadas en el ámbito rural y organizaciones de los pueblos y anexos. Implica la efectividad de las convocatorias.

Equidad, promocionar sin discriminación, igualdad de acceso a las oportunidades y la identificación de grupos sociales que requieren ser atendidos de manera especial. Esto implica promover también el valor de la justicia.

Sostenibilidad, búsqueda de equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales, para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la biodiversidad.

Competitividad, Promover la valoración de nuestros productos, recursos y capacidades locales preservando su identidad es un principio que mejorara la competitividad local.

Esta valoración estará ligada a la innovación, impulso de alianzas y acuerdos entre los diferentes sectores.

VALORES:

Para efectos del presente Plan, que comprende el periodo de la gestión 2018-2022, se considera valores institucionales como las categorías conductuales que modelan el accionar de los equipos de trabajo en su rol de contribuir al proceso de desarrollo local cuando desempeñan y cumplen funciones programáticas, administrativas y directivas.

Los más importantes son los que a continuación se detallan:

HONESTIDAD.- Cada servidor público necesita mostrarse con sus reales capacidades para cumplir con sus funciones programático-administrativas, estas capacidades se manifiestan en la calidad del desempeño y las actitudes personales. Este valor resume la equidad y la justicia en el desarrollo de las actividades cotidianas.

TRANSPARENCIA.- La claridad que genera confianza en los niveles de trabajo de campo, administrativo, liderazgo intermedio y alta dirección es una condición para garantizar la cooperación y colaboración mutua, base para el fortalecimiento de los equipos de trabajo y la institución. Como resultado de la transparencia mejora la eficiencia y eficacia en las intervenciones programáticas. Los resultados y las actividades de la gestión, serán difundidos a la población por los diferentes medios de comunicación.

Una cualidad que ayuda a cumplir este valor es la comunicación clara y asertiva.

LIDERAZGO.- La responsabilidad de trabajar por el desarrollo de la localidad implica involucramiento en la construcción del futuro del distrito de la JOYA. La visión señala el horizonte al que es preciso encaminar las capacidades de la población para el envisionamiento; generar dinámicas permanentes y consistentes con los actores para el cumplimiento de los Objetivos. Por lo tanto los esfuerzos personales del servidor público estarán relacionados con el esfuerzo de trabajar avizorando y anticipándose a los acontecimientos para alcanzar la visión y los objetivos.

EQUIDAD.- El desarrollo de los enfoques institucionales y programáticos requiere de un sistema de participación concordante con las capacidades reales de los actores involucrados. Significa garantizar el acceso a oportunidades considerando las perspectivas de género y estratos sociales diferenciados respetando los derechos y responsabilidades de cada uno.

IMPARCIALIDAD.- Cuando los servidores públicos no hacen diferencias de raza color u otra característica humana para aplicar y sancionar las demandas, implica un trato igualitario. La solución de conflictos también requiere de este valor.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Hacer de la Joya un distrito auto sostenible, basado en el desarrollo de su agricultura con valor agregado, promoción del turismo y uso racional de sus recursos cuidando su medio ambiente.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

Para lograr efectivizar las políticas de acciones previstas, nuestro gobierno tiene que desarrollar un rol protagónico, implementando y consolidando el avance que hasta la fecha se tiene en el proceso de concertación y participación y hacerla efectiva en su real dimensión con una convocatoria transparente y comprometida.

Se promoverá una plena participación, fundamentalmente de los Sectores del Estado, Representantes de Bases, Organizaciones de productores, femeninas y juveniles, Instituciones Privadas y toda cuanta institución o persona que desea contribuir por el desarrollo del distrito buscando intereses comunes más no personales o de grupos.

El desarrollo del distrito de la Joya se sustenta en la actividad agropecuaria, promoción del turismo y autogeneración de recursos. Por lo tanto, las inversiones, acciones y estrategias tienen que estar vinculados a maximizar el uso racional y sostenible de estos recursos y actividades, dándole la infraestructura vial óptima y una sólida organización social productiva.

Asimismo y en coherencia a la realidad peculiar de La Joya el Plan de Desarrollo Estratégico plantea lograr los siguientes objetivos:

En el aspecto económico productivo

Articular y dinamizar las actividades agropecuarias,, agroindustriales, y comercio, como base del desarrollo de La Joya;; contribuyendo en la calidad competitividad, capacidad de producción y comercialización en el mercado local,, regional, nacional e internacional.

En el aspecto turístico

Recuperar, restaurar y difundir los atractivos naturales y la herencia histórica, articulada a las tradiciones vivenciales y productivas de La Joya.

Con relación al desarrollo humano

Generar condiciones, que permitan mejorar la calidad de vida como factor determinante para desarrollar capacidades económicas, productivas y humanas en los ciudadanos del distrito.

Con relación al territorio y medio ambiente

Regular y definir, la distribución del uso espacial del suelo y cuidado de la naturaleza; con adecuado aprovechamiento de los recursos y potencialidades del distrito.

En el aspecto vial y de comunicaciones

Mejorar la articulación vial y de comunicación, con los sectores económicos, productivos y de comercio; generando mejores condiciones para la dinamización del desarrollo local

En el fortalecimiento institucional

Promover el ejercicio de una cultura participativa, en la toma de decisiones con la población, sectores organizados y las instituciones locales; propiciando un compromiso activo con el desarrollo de La Joya.

PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

2018– 2022

DISTRITO DE LA JOYA

POTENCIALIDADES – PROBLEMÁTICA - ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

SALUD

- Existencia y funcionamiento de un centro de Salud y postas en Centros poblados y pueblos.
- Existencia de centros de promoción y vigilancia comunal
- Existencia de pobladores que desinteresadamente han asumido el rol de agentes comunitarios de salud.

1. Altos Índices de enfermedades prevalentes como las IRAS y las EDAS.
2. Inadecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario de los establecimientos de salud.
3. Escasa cobertura del servicio médico, principalmente para las zonas alejadas a la capital del distrito
4. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los establecimientos de salud

5. Acondicionamiento y puesta en funcionamiento de centros de vigilancia.
6. Promoción de campañas descentralizadas de salud a nivel del distrito.

NUTRICION

- Interés del gobierno local por mejorar el estado nutricional de las poblaciones vulnerables.
- Predisposición de las familias para incorporar buenas prácticas alimenticias.
- Por ser zona ganadera se da disponibilidad de carne y vísceras.
- Interés del gobierno local por mejorar la calidad del agua contaminada en el distrito.

1. Inadecuado estado nutricional de las niñas, niños y madres gestantes.
2. Inadecuadas Prácticas y hábitos alimenticios de las familias.
3. Escasa disponibilidad de productos alimenticios para una dieta balanceada.

1. Mejoramiento del estado nutricional de las niñas, niños y madres gestantes.
2. Instalación y funcionamiento de biohuertos y fitotoldos familiares
3. Dotación de alimentos preparados a los adultos mayores, personas con discapacidad, y especiales.

EDUCACION

- Existencia de Instituciones Educativas desde el nivel inicial hasta el secundario y un Instituto superior.
- Docentes comprometidos con la enseñanza y aprendizaje de los alumnos con mayor énfasis en las zonas alejadas al distrito de la Joya.

- Con el apoyo de la empresa privada y gobierno regional se apoya con la implementación de computadoras.

1. Insuficiente infraestructura en zonas alejadas, equipamiento y mobiliario de las instituciones educativas.

2. La mayoría de los pobladores tienen educación básica no concluida.

3. Estudiantes con competitividad educativa.

1. Mejoramiento y ampliación de las Instituciones Educativas lejanas.
2. Equipamiento tecnológico de última generación en las Instituciones Educativas.
3. Programa de capacitación y actualización docente a nivel distrital.
4. Creación de un Centro de Altos Estudios de Capacitación para los estudiantes
5. Creación de Instalaciones Universitarias en el distrito.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- Experiencia de los productores en la producción y comercialización agropecuaria.
 - Existencia de la Ganadería
 - Producción de la Cochinilla
 - Existencia de organización agro ganaderas.
1. Falta de Apoyo al Productor agropecuario en su producción y comercialización.
 2. Escasa infraestructura productiva para la crianza de vacunos
 3. Falta de una planta de carmín y mejores mercados para los cochinilleros.
 4. Falta de orientación al agricultor y ganadero.
 5. Escasa rentabilidad de la producción pecuaria en perjuicio de las familias.
1. Programa de formación de promotores en sanidad animal.
 2. Programa de capacitación en gestión empresarial.

SANEAMIENTO DE SERVICIO BASICO

- Se ha acondicionado infraestructura en las zonas urbanas para el consumo de agua segura, gracias al proyecto canahuras ; ahora se viene implementando el proyecto de la JOYA Nueva
- Se tiene avances en el saneamiento básico a nivel rural.
- Las Zonas Urbanas cuentan con un sistema convencional de electrificación
- Se cuenta con las JASS en los diferentes pueblos y en la capital del distrito contamos con la administración de SEDAPAR.
 1. Limitado saneamiento en las zonas Rurales y Urbanas.
 2. Regular cobertura del sistema de electrificación.
 3. Escasa infraestructura para la dotación de agua segura y tratamiento de aguas residuales.

1. Programa de acondicionamiento para el consumo de agua segura.
2. Programa de saneamiento básico a nivel urbano y rural.
3. Programa de electrificación a nivel urbano y rural.

ARTICULACION VIAL, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Se cuenta con vías de acceso que interconectan el distrito a nivel regional y nacional.
- Se cuenta con el servicio de servicio de en el distrito.
- Se cuenta con el servicio de internet.

1. Inadecuadas vías de acceso en el distrito
2. Mal estado de las vías que comunican al interior del distrito
3. No existe internet municipal

1. Mejoramiento de las vías del distrito y construcción de puentes peatonales y veredas.
2. Mejoramiento y ampliación de las vías de acceso intradistrital.
3. Creación de un Internet municipal
4. Reapertura de radio y canal municipal.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Existencia de comisarías, que prestan servicio en el distrito.
- Existencia de Juntas Vecinales y serenazgo.
- Equipamiento básico para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana.

1. Limitado servicio de seguridad ciudadana tanto en la zona urbana como rural.

2. Insuficiente equipamiento para el patrullaje y seguridad.
3. Escasa capacitación del personal para la prestación de los servicios de seguridad.
4. La inseguridad y actos de perdición a crecido exorbitantemente

1. Implementación con moviidades para las comisarias.
2. Capacitación especializada al personal que presta el servicio.
3. Fortalecimiento de los comités de seguridad ciudadana y otros.

PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO
FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2018– 2022

DISTRITO DE LA JOYA

POTENCIALIDADES	PROBLEMATICA	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia y funcionamiento de un centro de Salud y postas en Centros poblados y pueblos. - Existencia de centros de promoción y vigilancia comunal - Existencia de pobladores que desinteresadamente han asumido el rol de agentes comunitarios de salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Altos Índices de enfermedades prevalentes como las IRAS y las EDAS. 2. Inadecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario de los establecimientos de salud. 3. Escasa cobertura del servicio médico, principalmente para las zonas alejadas a la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los establecimientos de salud 2. Acondicionamiento y puesta en funcionamiento de centros de vigilancia. 3. Promoción de campañas descentralizadas de salud a nivel del distrito.

<ul style="list-style-type: none"> - Interés del gobierno local por mejorar el estado nutricional de las poblaciones vulnerables. - Predisposición de las familias para incorporar buenas prácticas alimenticias. - Por ser zona ganadera se disponibilidad de carne y vísceras. - Interés del gobierno local por mejorar la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuado estado nutricional de las niñas, niños y madres gestantes. 2. Inadecuadas Prácticas y hábitos alimenticios de las familias. 3. Escasa disponibilidad de productos alimenticios para una dieta balanceada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento del estado nutricional de las niñas, niños y madres gestantes. 2. Instalación y funcionamiento de biohuertos y fitotoldos familiares 3. Dotación de alimentos preparados a los adultos mayores, personas con discapacidad, y especiales.
--	---	--

EDUCACION

<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Instituciones Educativas desde el nivel inicial hasta el secundario y un Instituto superior. - Docentes comprometidos con la enseñanza y aprendizaje de los alumnos con mayor énfasis en las zonas alejadas al distrito de la Joya. - Con el apoyo de la empresa privada y gobierno regional se apoya con la implementación de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente infraestructura en zonas alejadas, equipamiento y mobiliario de las instituciones educativas. 2. La mayoría de los pobladores tienen educación básica no concluida. 3. Estudiantes con competitividad educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y ampliación de las Instituciones Educativas lejanas. 2. Equipamiento tecnológico de última generación en las Instituciones Educativas. 3. Programa de capacitación y actualización docente a nivel distrital. 4. Creación de un Centro de Altos Estudios de Capacitación para los estudiantes 5. Creación de Instalaciones Universitarias en el distrito.
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de los productores en la producción y comercialización agropecuaria. - Existencia de la Ganadería - Producción de la Cochinilla - Existencia de organización agro ganaderas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de Apoyo al Productor agropecuario en su producción y comercialización. 2. Escasa infraestructura productiva para la crianza de vacunos y ovinos. 3. Falta de una planta de carmín y mejores mercados para 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación al agricultor y ganadero. 2. Escasa rentabilidad de la producción pecuaria en perjuicio de las familias. 3. Programa de formación de promotores en sanidad animal. 4. Programa de capacitación en gestión empresarial.
SANEAMIENTO DE SERVICIO BASICO		
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha acondicionado infraestructura en las zonas urbanas para el consumo de agua segura, gracias al proyecto canahuras . - Se tiene avances en el saneamiento básico a nivel rural. - Las Zonas Urbanas cuentan con un sistema convencional de electrificación - Se cuenta con las JASS en los diferentes pueblos y en la capital del distrito 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado saneamiento en las zonas Rurales y Urbanas. 2. Regular cobertura del sistema de electrificación. 3. Escasa infraestructura para la dotación de agua segura y tratamiento de aguas residuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de acondicionamiento para el consumo de agua segura. 2. Programa de saneamiento básico a nivel urbano y rural. 3. Programa de electrificación a nivel urbano y rural.

ARTICULACION VIAL, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con vías de acceso que interconectan el distrito a nivel regional y nacional. - Se cuenta con el servicio de servicio de en el distrito. - Se cuenta con el servicio de internet 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuadas vías de acceso en el distrito 2. Mal estado de las vías que comunican el interior del distrito 3. No existe internet municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las vías del distrito y construcción de puentes peatonales y veredas. 2. Mejoramiento y ampliación de las vías de acceso intradistrital. 3. Creación de un Internet municipal
SEGURIDAD CIUDADANA		
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de comisarías, que prestan servicio en el distrito. - Existencia de Juntas Vecinales y serenazgo. - Equipamiento básico para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado servicio de seguridad ciudadana tanto en la zona urbana como rural. 2. Insuficiente equipamiento para el patrullaje y seguridad. 3. Escasa capacitación del personal para la prestación de los servicios de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación con movilidades para las comisarias. 2. Capacitación especializada al personal que presta el servicio. 3. Fortalecimiento de los comités de seguridad ciudadana y otros.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Instalación de una mesa multisectorial concertada para la priorización, seguimiento y fiscalización permanente de los Proyectos que la Municipalidad va a ejecutar de acorde al plan de desarrollo del programa de gobierno municipal y ejecutado con recursos ya sea propios o por gestión y con la fiscalización permanente del cuerpo de regidores.

